

GUÍA #1 – REGISTRO Y HABILITACIÓN DE FIRMANTES Y CONTRIBUYENTES.

PLATAFORMA DE PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE DECLARACIONES DIGISING.

Desarrollada por:



INTRODUCCIÓN

El presente documento describe el proceso de registro y habilitación que debe realizar el contribuyente por una única vez para suscribirse al proceso de presentación electrónica de declaraciones que dispone el sistema SWIT a través del Portal Público Tributario. Este proceso se realiza de manera integrada con la plataforma de firmado electrónico DIGISIGN que, para motivo de esta guía, es la que dispondrá el registro de los contribuyentes y sus firmantes al sistema de Presentación Electrónica de Declaraciones de la entidad territorial.

La presente guía no solo se limitará al proceso de Registro y Habilitación de firmantes, sino que adicionalmente responderá algunas dudas que pueden surtir en el proceso de registro del contribuyente como firmante electrónico.

PROCESO DE REGISTRO DE CONTRIBUYENTES Y FIRMANTES.

A continuación, se detallarán los pasos a seguir del contribuyente para el proceso de *Registro y Habilitación de Contribuyentes y Firmantes* para acceder al servicio de Presentación Electrónica de Declaraciones dispuesto por la Entidad Territorial.

Paso 1: Dirigirse al portal Público Tributario de la Entidad Territorial.

Debes dirigirte hacia el Portal Público Tributario dispuesto para la entidad territorial. Este se puede encontrar como un enlace directo a través de una imagen publicitaria en la cabecera de la página institucional de la entidad o por logos dispuestos de manera individualizada a los impuestos del municipio.

Ejemplos Visuales:



Imagen #1



Imagen #2

Paso 2: Ingresar al ambiente privado del portal público tributario.

Una vez se encuentre en el Portal Público Tributario, se requiere que el contribuyente se autentique al ambiente privado de la plataforma, para ello deberá iniciar sesión mediante el botón **“Iniciar Sesión”** que se encuentra del lado superior derecho de la pantalla o en caso que no se haya registrado deberá proceder a registrarse a través del botón **“Registrarse”**.



Posterior al ingreso del ambiente privado y de elegir el impuesto asociado, se desplegará un mensaje emergente invitándote a realizar el proceso de inscripción como firmante electrónico, puedes ingresar dando clic al botón **“¡Regístrese ahora!”**.



También puedes registrarte como firmante electrónico a través del botón que se encuentra dispuesto en la cabecera de información del contribuyente como se muestra a continuación.



The screenshot shows the SWIT web interface for 'TAMBORES DE COLOMBIA S.A.'. The main menu includes 'INICIO', 'SELECCIÓN DE IMPUESTOS', 'NORMATIVIDAD', 'NOTIFICACIONES JURÍDICAS', 'PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA', and 'CONTACTENOS'. The current page is 'Impuesto De Industria Y Comercio'. The 'Información de Contribuyente' section displays the following details:

| | | |
|---|--|-------------------------------|
| Identificación 123456789 | Razón Social TAMBORES DE COLOMBIA S.A | Régimen COMÚN |
| Propietario o Representante Legal (111222333) - ANA VILLEGAS PEREZ | Tipo RETENEDOR | Matrícula Mercantil 123456 |

Below the information, there is a red warning box: 'El contribuyente no se encuentra habilitado para Presentación Electrónica de Declaraciones'. A button labeled '¡Regístrate como Firmante Electrónico!' is visible next to the warning.

Paso 3: Proceso de Inscripción al servicio de Presentación Electrónica de Declaraciones.

A partir de este momento, se da inicio al proceso de inscripción como firmante electrónico al contribuyente, proceso que consta de cuatro (4) pasos que detallaremos a continuación.

1. **Términos y Condiciones:** Corresponde al proceso de revisión y aceptación de los términos y condiciones que la entidad dispone para la habilitación de este servicio.
2. **Registro del Contribuyente:** Corresponde al registro completo de los datos básicos de notificación del contribuyente, el cual requiere como anexos obligatorios:
 1. Certificado de existencia y representación legal (cámara de comercio) o documento equivalente, con fecha de expedición no mayor a 30 días. **Formato PDF**
 2. Registro único tributario (RUT) o documento equivalente, con fecha de expedición no mayor a 30 días. **Formato PDF**
3. **Registro de Firmantes:** Para este proceso, el contribuyente debe tener absoluta claridad de cuál es su obligatoriedad de presentación de declaraciones tributarias; lo que implica que para muchas entidades, los contribuyentes de régimen común se encuentran obligados a firmar por parte del Representante Legal y Contador o Revisor Fiscal; mientras que para personas naturales solo se exige la firma del propietario o persona natural. Lo que conlleva a que sea validado cuidadosamente si debe firmar con uno o dos firmantes respectivamente, para este paso se deben tener en cuenta los siguientes adjuntos obligatorios:

Para el Representante Legal o Propietario / Representante Legal Suplente:

1. Documento de Identidad. **Formato PDF**

Para el Revisor Fiscal / Contador:

1. Documento de Identidad. **Formato PDF**
2. Tarjeta Profesional. **Formato PDF**

Nota: Es muy importante que los correos electrónicos reportados para cada uno de los firmantes sean válidos, correctamente digitados y deben corresponder a los registrados en el RUT, debido a que el proceso de certificación de los firmantes se hace a través de aceptación de la asignación de correos electrónicos certificados que se envían a las direcciones de e-mail suministradas.

4. **Confirmación del proceso:** Proceso donde se revisa y aprueba la asignación o delegación del registro de sus firmantes a través de sus correos; para que posterior al mismo, se pueda enviar la notificación hacia la entidad territorial y ésta pueda autorizar o rechazar dicha solicitud.
5. **Habilitación del Contribuyente:** Este proceso lo realiza internamente la entidad territorial. Esta habilitará al contribuyente como firmante electrónico dependiendo de la información y de los adjuntos suministrados para el registro del contribuyente y de sus respectivos firmantes.

DETALLE DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN AL SERVICIO DE PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE DECLARACIONES.

Paso No.1: Términos y Condiciones:

Una vez seleccionada la opción de Registro o Habilitación como firmante electrónico; el paso **No. 1** corresponde al proceso de términos y condiciones establecidos por la entidad, de acuerdo a la estructura normativa existente para la habilitación del proceso de presentación electrónica de declaraciones tributarias. El usuario procederá a leer o conocer dichos términos y al **Confirmar** continuará con el segundo paso que corresponde al registro del Contribuyente.

Registro de contribuyentes y firmantes

1 2 3 4
Términos y condiciones Información del contribuyente Información de los Firmantes Confirmar

Paso 1/4 :: Términos y condiciones

TÉRMINOS Y CONDICIONES DE USO

Mediante el presente documento se definen los términos y condiciones de uso del servicio de firmado electrónico de declaraciones mediante el mecanismo de firmado electrónico a través de token temporal enviado a correo electrónico registrado, términos condiciones que el SUScriptor DECLARA QUE CONOCE, ENTIENDE Y ACEPTA EN SU INTEGRIDAD

1. En adelante, la Entidad, prestará los servicios de presentación electrónica de declaraciones, de conformidad con lo establecido en la ley 527 de 1.999 y demás normas complementarias de la legislación colombiana.
2. La Entidad cuenta con todas las implementaciones tecnológicas para la prestación del servicio de firmado electrónico de declaraciones, para la prestación del servicio a todos los contribuyentes registrados en el portal tributario de la entidad.
3. Sin perjuicio de las definiciones establecidas, se entenderá por:
 - Certificado digital: Certificado expedido por entidad certificadora digital acreditada ONAC
 - Firmado Electrónico por parte del contribuyente: Corresponde al proceso tecnológico de firmado electrónico mediante la emisión de token temporal remitido al correo registrado por medio del cual se realiza el firmado por parte del contribuyente o sus delegados.

[Confirmar](#)

Paso No.2: Información del Contribuyente.

Para darle cumplimiento a la información solicitada se hace necesario tener a la mano en formato PDF los siguientes documentos:

Para el Contribuyente o Sujeto Pasivo:

1. Certificado de existencia y representación legal (cámara de comercio) o documento equivalente, con fecha de expedición no mayor a 30 días. **Formato PDF**
2. Registro único tributario (RUT) o documento equivalente, con fecha de expedición no mayor a 30 días. **Formato PDF**

Estos anexos son convalidados por un funcionario competente por parte del municipio para habilitar o no al contribuyente al momento de la solicitud. De igual manera, la información base solicitada del contribuyente como la dirección fiscal, el correo electrónico y el teléfono deben ser actualizados ya que el suministro de información errónea en el registro puede ocasionar la no autorización o cancelación de la habilitación como firmante electrónico.

1 2 3 4

Términos y condiciones Información del contribuyente Información de los firmantes Confirmar

Paso 2/4 :: Información del contribuyente

Estimado usuario para poder continuar con el registro de su registro de su solicitud de autorización para acceder al servicio de presentación electrónica de declaraciones es necesario actualizar la información de notificación judicial registrada en la cámara de Comercio donde realizo su inscripción y/o actualización; por tanto al registrar su identificación se realizara una consulta automática al RUES de los datos actualizados, que son los que figuran en la presente pantalla y en caso que se encuentren desactualizados, deberá realizar una actualización de los datos del contribuyente mediante una novedad de ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN DEL CONTRIBUYENTE, dispuesta en el portal publico tributario.

Resumen del registro del Contribuyente

| | | |
|---------------------------------|-----------------------|--------------------|
| Tipo de identificación | No. de identificación | |
| NIT | 111222333 | |
| Nombre o Razón Social | | |
| TAMBORES DE COLOMBIA S.A | | |
| Departamento Fiscal | Municipio Fiscal | Dirección Fiscal |
| ATLANTICO | BARRANQUILLA | CLL 84 # 42C - 186 |
| Correo Electrónico Fiscal | Telefono Fiscal | |
| TAMBORES@MAIL.COM.CO | 3041624 | |

Anexos Obligatorios

Certificado de Existencia y Representación Legal /o documento equivalente

Seleccione una imagen...

Registro Único Tributario (RUT) /o documento equivalente

Seleccione una imagen...

Archivos Cargados

Actualmente no tiene ningun archivo subido

La información correspondiente al nombre o razón social NO son editables, ya que la plataforma asocia los datos registrados en el portal tributario de la entidad. El contribuyente debe actualizar el resto de los datos de acuerdo a la información más reciente existente.

Paso No.3: Registro de Información de los Firmantes:

En este paso el contribuyente o sujeto pasivo debe tener la certeza de la obligatoriedad de los firmantes en las declaraciones tributarias, ya que al inicio debe seleccionar si va a habilitar solo un firmante o en su defecto, dos (2) firmantes.

Para personas naturales, en muchas entidades solo firma el Representante Legal o Propietario y no está obligado a firmar con contador o revisor fiscal, sin embargo, para personas jurídicas se hace necesario que el declarante firme en conjunto con el Representante legal y con su contador o revisor fiscal, lo que le exige registrar dos (2) firmantes para efectos de una presentación de la declaración de manera correcta.

^ Cantidad de firmantes

 Revise la obligatoriedad de los firmantes en las declaraciones tributarias y seleccione **UN FIRMANTE** si no está obligado a firmar con contador o revisor fiscal o **DOS FIRMANTES** si está obligado a firmar sus declaraciones en conjunto con contador y revisor fiscal y proceda a diligenciar la información de (los) firmante(s).

No. Firmantes
UN FIRMANTE

Estimado contribuyente de acuerdo a la obligatoriedad estatutaria registre los firmantes que le obligan para la presentación de declaraciones.

Una vez definido el número de firmantes, el sistema habilitará una o dos secciones para el registro de cada uno de ellos; Donde el firmante número uno corresponderá al representante legal o propietario o representante legal suplente y para el segundo firmante corresponderá a Contador o Revisor Fiscal. Se debe tener en cuenta los siguientes adjuntos que serán solicitados para la continuación de este paso:

Para el Representante Legal o Propietario / Representante Legal Suplente:

1. Documento de Identidad. **Formato PDF**

Para el Revisor Fiscal / Contador:

1. Documento de Identidad. **Formato PDF**
2. Tarjeta Profesional. **Formato PDF**

Es muy importante que la dirección de correos electrónicos reportados para cada uno de los firmantes sea válida y correctamente digitada, ya que a través de estos se realiza la habilitación como firmantes autorizados, mediante él envío de un correo certificado donde se debe autorizar la asignación como firmante electrónico del contribuyente con que fue registrado.

^ Cantidad de firmantes



Revise la obligatoriedad de los firmantes en las declaraciones tributarias y seleccione **UN FIRMANTE** si no está obligado a firmar con contador o revisor fiscal o **DOS FIRMANTES** si está obligado a firmar sus declaraciones en conjunto con contador y revisor fiscal y proceda a diligenciar la información de (los) firmante(s).

No. Firmantes

DOS FIRMANTES

Estimado contribuyente de acuerdo a la obligatoriedad estatutaria registre los firmantes que le obligan para la presentación de declaraciones.

^ Información de identificación del firmante No. 1

Tipo de identificación

CEDULA DE CIUDADANIA

Número de identificación

123456789

Consultar

Estimado usuario sus datos serán consultados a través de los respectivos organismos de control.

Nombres y apellidos

GUSTAVO ADOLFO CONTRERAS MARTINEZ

Departamento de residencia

ATLANTICO

Municipio de residencia

BARRANQUILLA

Dirección de residencia

K 1 1 1

Correo electrónico

correo@gmail.com

Teléfono

12345678

Cargo

REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE

^ Anexos Obligatorios

DOCUMENTO DE IDENTIDAD /O DOCUMENTO EQUIVALENTE

Seleccione una imagen...

Buscar...

Archivos Cargados

Actualmente no tiene ningún archivo subido

^ Información de identificación del firmante No. 2

Tipo de identificación

CEDULA DE CIUDADANIA

Número de identificación

987654321

Consultar

Estimado usuario sus datos serán consultados a través de los respectivos organismos de control.

Nombres y apellidos

LUIS ADOLFO CONTRERAS VILLEGAS

Departamento de residencia

ATLANTICO

Municipio de residencia

BARRANQUILLA

Dirección de residencia

K 2 2 2

Correo electrónico

correo2@gmail.com

Teléfono

12345678

Cargo

CONTADOR

Tarjeta profesional

TP-1234

^ Anexos Obligatorios

DOCUMENTO DE IDENTIDAD /o documento equivalente

Seleccione una imagen...

Buscar...

TARJETA PROFESIONAL /o documento equivalente

Seleccione una imagen...

Buscar...

ARCHIVOS SUBIDOS

Actualmente no tiene ningún archivo subido

Anterior

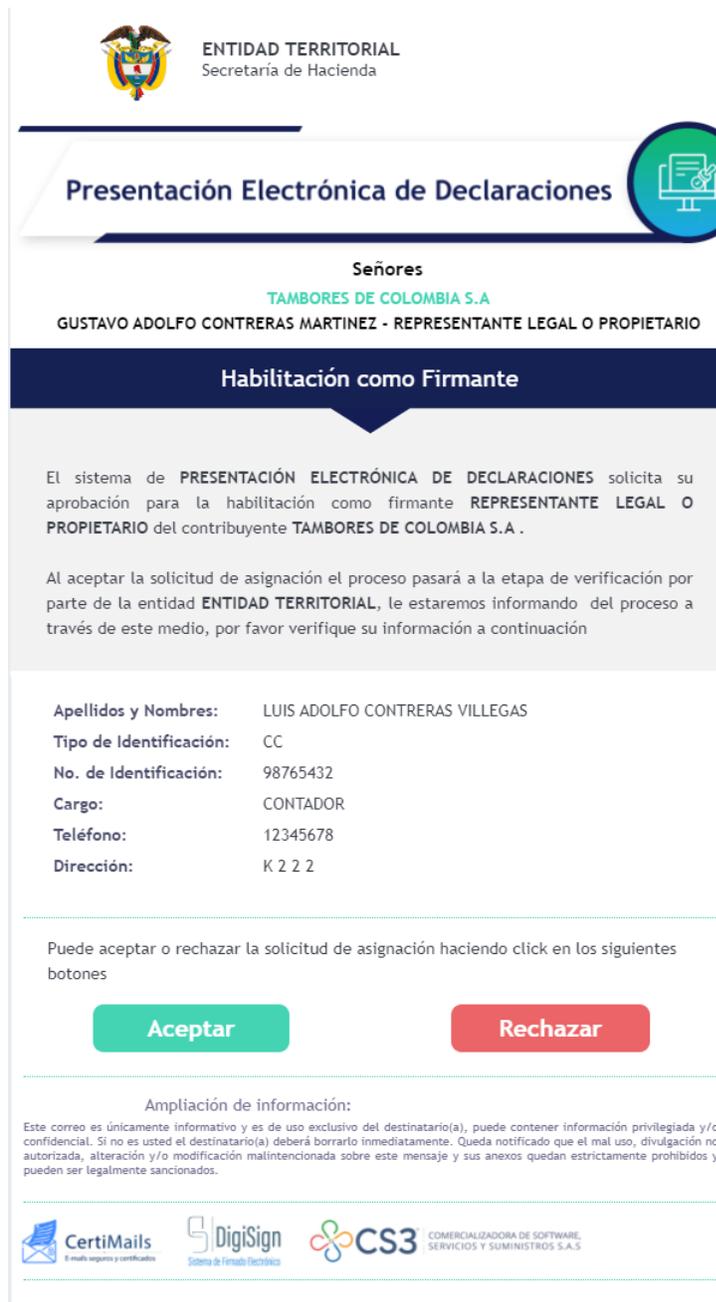
Confirmar



Paso No.4: Aprobación del registro por parte de los Firmantes:

Una vez confirmado el **Paso No. 3**, el sistema de forma automática enviará a cada uno de los firmantes registrados un correo electrónico certificado identificado con el asunto "**Habilitación como Firmante**", donde al leerlo podrá claramente identificar los datos registrados del firmante y desde el mismo correo proceder a **ACEPTAR** o **RECHAZAR** la asignación como firmante del contribuyente en el municipio.

Ver siguiente imagen (cuerpo del correo "**Habilitación como Firmante**")



ENTIDAD TERRITORIAL
Secretaría de Hacienda

Presentación Electrónica de Declaraciones

Señores
TAMBORES DE COLOMBIA S.A
GUSTAVO ADOLFO CONTRERAS MARTINEZ - REPRESENTANTE LEGAL O PROPIETARIO

Habilitación como Firmante

El sistema de **PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE DECLARACIONES** solicita su aprobación para la **habilitación como firmante REPRESENTANTE LEGAL O PROPIETARIO** del contribuyente **TAMBORES DE COLOMBIA S.A** .

Al aceptar la solicitud de asignación el proceso pasará a la etapa de verificación por parte de la entidad **ENTIDAD TERRITORIAL**, le estaremos informando del proceso a través de este medio, por favor verifique su información a continuación

Apellidos y Nombres: LUIS ADOLFO CONTRERAS VILLEGAS
Tipo de Identificación: CC
No. de Identificación: 98765432
Cargo: CONTADOR
Teléfono: 12345678
Dirección: K 2 2 2

Puede aceptar o rechazar la solicitud de asignación haciendo click en los siguientes botones

Aceptar **Rechazar**

Ampliación de información:
Este correo es únicamente informativo y es de uso exclusivo del destinatario(a), puede contener información privilegiada y/o confidencial. Si no es usted el destinatario(a) deberá borrarlo inmediatamente. Queda notificado que el mal uso, divulgación no autorizada, alteración y/o modificación malintencionada sobre este mensaje y sus anexos quedan estrictamente prohibidos y pueden ser legalmente sancionados.

   **COMERCIALIZADORA DE SOFTWARE,
SERVICIOS Y SUMINISTROS S.A.S**

Resumen del registro del firmante No. 1 (GUSTAVO ADOLFO CONTRERAS MARTINEZ - REPRESENTANTE LEGAL) PENDIENTE POR ACEPTAR

Documento No: 123456789
Nombre y apellidos: GUSTAVO ADOLFO CONTRERAS MARTINEZ
Departamento de residencia: ATLANTICO
Ciudad de residencia: BARRANQUILLA
Dirección: K 1 1 1
Correo electrónico: correo@gmail.com
Teléfono: 12345678
Cargo: REPRESENTANTE LEGAL O PROPIETARIO

[Editar Firmante](#) [Reenviar correo](#)

Anexos del firmante



Sin verificar
DOCUMENTO DE IDEN...

Resumen del registro del firmante No. 2 (LUIS ADOLFO CONTRERAS VILLEGAS - CONTADOR) ACEPTO LA ASIGNACIÓN

Documento No: 987654321
Nombre y apellidos: LUIS ADOLFO CONTRERAS VILLEGAS
Departamento de residencia: ATLANTICO
Ciudad de residencia: BARRANQUILLA
Dirección: K 2 2 2
Correo electrónico: correo2@gmail.com
Teléfono: 12345678
Cargo: CONTADOR

Anexos del firmante



Sin verificar
DOCUMENTO DE IDEN...

Sin verificar
TARJETA PROFESIONA...

[Regresar](#)

Para que el Contribuyente sea habilitado por parte de la Entidad Territorial, **TODOS** los firmantes deben haber aceptado los correos con asunto “**Habilitación como firmante**”, en caso de que fuera digitada alguna información errada o no hubiere llegado el correo anteriormente mencionado. Puede hacer uso de las opciones “Editar Firmante y/o Reenviar Correo” que se encuentran dispuestas en el recuadro rojo del Firmante N°1. (**Este proceso Solo se habilita siempre y cuando no se haya aceptado la asignación por correo**)

Nota: En caso que el firmante no reciba el correo de “**Habilitación como Firmante**”; deberá revisar la bandeja de SPAM y/o CORREO NO DESEADO, para verificar que no haya sido direccionado a dicha carpeta.

Posterior a la aceptación de ambos correos y la entidad procederá a habilitarlo como firmante electrónico; una vez habilitado por parte de la entidad se le enviará un correo de que consta que el contribuyente fue autorizado y podrá presentar declaraciones electrónicas a partir de ese momento.



ENTIDAD TERRITORIAL
Secretaría de Hacienda

Presentación Electrónica de Declaraciones



Señores

TAMBORES DE COLOMBIA S.A

GUSTAVO ADOLFO CONTRERAS MARTINEZ - REPRESENTANTE LEGAL O PROPIETARIO

Habilitación como Firmante Electrónico

Usted ha sido habilitado como **REPRESENTANTE LEGAL O PROPIETARIO** para firmar electrónicamente las declaraciones del a través del mecanismo de Presentación Electrónica de Declaraciones de la entidad **Entidad Territorial**

El mecanismo de **PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA** de sus declaraciones se realizará a través de token dinámicos de validación, que serán generados y enviados a esta dirección de correo electrónico con vencimiento de **5 minutos**

Ampliación de información:

Este correo es únicamente informativo y es de uso exclusivo del destinatario(a), puede contener información privilegiada y/o confidencial. Si no es usted el destinatario(a) deberá borrarlo inmediatamente. Queda notificado que el mal uso, divulgación no autorizada, alteración y/o modificación malintencionada sobre este mensaje y sus anexos quedan estrictamente prohibidos y pueden ser legalmente sancionados.



COMERCIALIZADORA DE SOFTWARE, SERVICIOS Y SUMINISTROS S.A.S

A partir de este momento ya el contribuyente se encuentra habilitado para presentar electrónicamente las declaraciones. Adicionalmente reemplaza la funcionalidad del botón a “**Gestión de firmantes y Documentos**” el cual explicaremos con detenimiento en la Guía #2.

| | | | | | |
|---|--------------------------|--------------|--|--------------------------|-------------|
| INICIO | SELECCIÓN DE IMPUESTOS - | NORMATIVIDAD | NOTIFICACIONES JURÍDICAS | PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA | CONTÁCTENOS |
| Impuesto De Industria Y Comercio | | | | | |
| Información de Contribuyente Identificación 123456789 Razón Social TAMBORES DE COLOMBIA S.A Régimen COMÚN Propietario o Representante Legal (111222333) - ANA VILLEGAS PEREZ Tipo RETENEDOR Matricula Mercantil 123456 | | | Valor a Pagar Fecha Límite de Pago 09/08/2021 Valor Total a Pagar 0 Fecha del último pago realizado 10/05/2021 | | |
| Información Detallada | | | Gestión de firmantes y documentos | | |



PREGUNTAS FRECUENTES O ERRORES COMUNES EN EL DILIGENCIAMIENTO DEL FORMULARIO DE REGISTRO DEL CONTRIBUYENTE Y SUS FIRMANTES.

1. No está llegando el correo de **“Habilitación como Firmante”** a mi buzón de correo.

RESPUESTA: Debes revisar Bandeja de Spam o Correos no deseados, también puedes reenviar el correo a través de la opción **“reenviar correo”** que aparece en el cuerpo de despliegue del firmante.

Algunas aplicaciones de escritorio pueden tener conflicto con el cuerpo de estos mensajes. Deberá validar en los navegadores de internet y, como alternativa final, puedes cambiar la dirección de correo en el paso número 4 a través de la opción **“Editar Firmante”**.

2. Se registró de forma errada la dirección de correo de alguno de los firmantes.

RESPUESTA: Siempre y cuando no se haya aceptado el correo de **“Habilitación como Firmante”**, puedes cambiarlo en el paso número 4 del registro de presentación electrónica de declaraciones a través de la opción **“Editar Firmante”**, al realizar el cambio del mismo y guardar el cambio el sistema reenvía el correo de habilitación de forma automática al nuevo correo registrado.

3. Se seleccionó la opción RECHAZAR por error en el correo con asunto de **“Habilitación como Firmante”**

RESPUESTA: Puedes reenviar el correo de habilitación como firmante a través del botón **Reenviar Correo** que se encuentra en el paso número 4 del registro de presentación al pie del firmante rechazado.

4. No permite cargar un Anexo

RESPUESTA: El sistema se encuentra validando dos características especiales de los anexos

- No permite cargar anexos con tamaño superior a 5 MB
- No permite cargar anexos cifrados o con contraseñas.

5. Ya se aceptaron los correos de habilitación de los firmantes registrados ¿Cómo se hace para saber si el Contribuyente ya se encuentra habilitado para Presentar Declaraciones mediante Firmado Electrónico?

RESPUESTA: Debe ingresar al portal privado con el usuario y contraseña, presionar el botón “**Gestión de Firmantes y Documentos**” y ya no debe salir el formulario de registro sino el panel de gestión de firmantes.

6. ¿Puede un firmante figurar en más de un contribuyente (Ejemplo un representante legal ser representante legal en más de una empresa o ser contador o revisor fiscal en otra)? o por ejemplo, ¿puede un contador fungir como contador en más de un contribuyente o empresa?

RESPUESTA: Si, un firmante puede estar habilitado en más de un contribuyente realizando las habilitaciones en cada uno de ellos. Lo que no es posible es que el mismo firmante se repita al interior de un mismo contribuyente o se gestione más de un firmante con una misma dirección de correo.

7. ¿Un contribuyente que no se halla habilitado como firmante electrónico puede seguir diligenciando y oficializando las declaraciones tributarias para posteriormente imprimirla, firmar y presentar la declaración en banco?

RESPUESTA: Si, hasta que normativamente la entidad decida orientar de forma obligatoria la presentación electrónica.